

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO

**ACTA REUNION
EXTRAORDINARIA
Nº 32
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



10 de Abril del 2019



ACTA N° 10 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 10 días del mes de Abril siendo las 10:02 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°32 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el señor Enrique Olivares Farías, quien da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta anterior ya leída a los señores Concejales.**
- **Exposición alcances del Plan Regional Intercomunal en el proceso Plan Regulador de la comuna de Rauco**

Primer punto de la tabla:

ACTA ANTERIOR:

El Secretario Municipal (s), Sr. Felipe Rojas, da lectura a las actas de los Concejos municipales Extraordinarios N° 27.

Segundo punto de la Tabla.

- **Exposición alcances del Plan Regional Intercomunal en el proceso Plan Regulador de la comuna de Rauco**

El alcalde instruye el tema e indica que la invitación a los Consejeros Regionales era para el día martes 09 y ellos avisaron no poder asistir por la visita del Sr. Presidente. de la República Don Sebastián Piñera y hoy que era el día de la visita, el Intendente convocó a los Consejeros, agrega que la intención era darles a conocer a ellos la postura frente al Plan Intercomunal .

El alcalde, da la palabra a la Sra Karina Vilches, DOM para que dé a conocer temas abordados en reunión de alcaldes, realizadas en la Gobernación.

La Sra. Karina Vilches, explica que los Consejeros regionales, especialmente los de la provincia, como la Sra. Mirtha Segura, Sra Isabel Margarita Garcés, Don Manuel Amestica, Don Geoge Bordachar y la Sra. Cristina, más la Sra. Olaya, Encargada Técnica Geógrafa del Gore, citaron a los equipos técnicos a alcaldes de cada comuna para exponer puntos relacionadas con el Plan Intercomunal, agrega que la Sra. Olaya expuso y posteriormente las comunas, partiendo por Curicó, Teno, Molina, Sagrada Familia y sobre la comuna de Rauco, dice haber expuesto ella misma, indicando que la comuna no tiene Planificación estratégica, que se necesita urgente, sobre el PRI de alguna manera genera una cama para ajustar los plazos, pero no quiere decir que se esté a favor o en contra, más bien la postura de Rauco era neutral frente al PRI, ya que no hay zonas de industrias ofensivas, el crecimiento de la comuna es precisamente el terrenos menos agrícola, por tanto le parece a la Sra. Karina que el nivel de estragos que produce el PRI en la comuna, es menor que en otras comunas, dice haber explicado en reunión que Rauco está en la etapa II, imagen objetivo y que la preocupación del Concejo es que el proceso no se atrase.

Comenta también la Sra. Karina, haber indicado en el Consejo que ya se había asumido los límites establecidos en el PRI, pero si éste no se resuelve y hay muchas comunidades en contra, permitiría a Rauco, revisar el Plan para el futuro, o sea si el



PRI no se aprueba en las condiciones que está, en menos plazo se podría replantear en Rauco, nuevas zonificaciones.

Explica la Sra. Karina que Soledad Parra, mostró una publicación del Diario Oficial, que señala que todos los Planos de Planificación tienen que pasar obligatoriamente por la Contraloría,

Así es como la Sra. Karina, explica al Concejo que no se puede hacer modificaciones sobre el límite, ya que se licitó y la consultora trabajará en este radio, de trabajar nuevas zonas, debería haber una nueva planificación.

La Sra. Karina informa que la conclusión de los Consejeros Regionales, es que no aprobarán el PRI, ya que no pueden tener a cinco o seis comunas afectadas.

El análisis personal de la Sra. Karina, es la problemática de hacer Planes Intercomunales y se demoran 10 años en aprobarse.

Explica también la Sra. Karina que si el CORE, decide no poner en tabla el PRI, la comuna de Rauco sigue rigiéndose por el PRI vigente, pese a no estar finalizado, si el CORE dice no al PRI, al día siguiente se invalida y deja de existir éste, lo que significa permitir el cambio de uso de suelo sin el planteamiento de la evaluación ambiental estratégica, también un no del CORE sobre el PRI, significa un nuevo planteamiento, estudio, proceso y monto. El no haber PRI, las comunas tendrán que seguir avanzando con sus Planes en forma autónoma.

También la Sra. Karina, dice que enviara a los Concejales, el N° del Diario Oficial, que indica que los Instrumentos de Planificación, deben pasar por Contraloría.

La Sra. Silvia Espinoza, sugiere convocar en forma obligatoria a todos los funcionarios municipales, incluyendo Salud, para informar a ellos del Plan Regulador.

Don Pascual Arevalos, comenta que independiente de las observaciones de los Concejales, todos deben estar hacia el mismo lado, con lo que se tiene y evitar que ocurra lo de años anteriores al respecto.

Por otra parte, dice que es función también de Concejales informar del Plan regulador, así lo ha hecho él en un par de sesiones con la gente. Agrega como dato el Concejal que a Hualpén le aprobó la Contraloría en 5 meses.

El alcalde, considera que se debe seguir con la carta Gantt del Plan de Rauco, antes del Intercomunal aprobado por la Contraloría, ya que sobre este habrá muchas oposiciones, cosa que para el día de mañana se puedan hacer ampliaciones.

Don Manuel Poblete, comenta la conversación que sostuvo con la Sra. Isabel Margarita Garcés, quien se pronunció oponerse al intercomunal, ya que desde hace 10 años a la fecha, está obsoleto frente a la realidad actual de las comunas.

El alcalde, llama a los Concejales para defender el Plan y agradece a los Consejeros Regionales por la intención y buena voluntad de venir al Concejo, pese a no poder asistir. Agrega se les hará una nueva invitación.

Don Pascual Arevalos, propone que el equipo de Relacionadores públicos, hagan una nota de cada Concejal, para que cada uno explique el Plan regulador y los beneficios de éste, así dar a conocer a la gente la impresión de cada uno.

Don Ismael san Martín, analiza que la reunión del día de ayer, del punto de vista profesional, no fue productiva, dado que se trataron temas fuera del Plan regulador, le parece importante informar a los funcionarios y más a la comunidad e instituciones, quienes quizás no comprenden la idea de este Plan.

A las 10:52 hrs. se levanta la sesión.



ACUERDOS:

No hubo

PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE